

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2013

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10:25 horas del 15 de enero de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, se dio inicio la sesión ordinaria con la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Propuesta de orden del día
3. Revisión de los lineamientos para la metodología sugerida para las evaluaciones externas
4. Balance de la Política Social
5. Seguimiento de las evaluaciones externas 2012
6. Asuntos Generales

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previa verificación de la lista de asistencia, la Dra. Martínez, en funciones de Presidente Suplente, declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la II Sesión ordinaria 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.



2. Propuesta de orden del día

A continuación la Dra. Arcelia Martínez pone a consideración de las y los integrantes del Comité la propuesta de orden del día.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la II Sesión ordinaria 2013, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

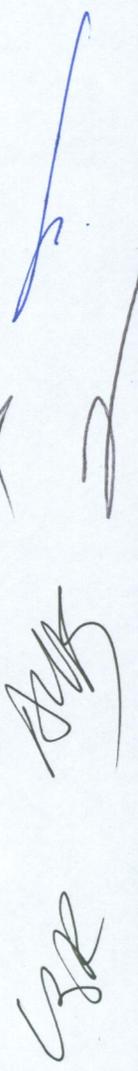
1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Propuesta de orden del día
3. Revisión de los lineamientos para la metodología sugerida para las evaluaciones externas
4. Balance de la Política Social
5. Seguimiento de las evaluaciones externas 2012
6. Asuntos Generales

3. Revisión de los lineamientos para la metodología sugerida para las evaluaciones externas

El Dr. Ríos presenta la estructura general del documento y describe los puntos centrales. Aclara que el documento que les entregó para la discusión de esta sesión a las Consejeras y Consejeros es el mismo que el del pasado mes de octubre, que a pesar de que ya cuenta con un documento más elaborado, quiere saber antes los comentarios a este primer documento. Hace una descripción de los contenidos y solicita que las Consejeras y Consejeros le den sus comentarios.

El Dr. Reygadas explica que es muy importante que se dé mayor importancia a las evaluaciones de impacto. Que está de acuerdo con la propuesta, menciona que este tema puede ser uno de los ejes de este Comité para incluirla en el plan de trabajo de este año y para el 2014. Le parece que la idea de hacer una buena evaluación de impacto es más atractiva que cinco de diseño, sin limitar que no se hagan estas últimas. Igualmente aprueba hacer evaluaciones participativas con usuarios y con funcionarios. Por otra parte comenta que hay que modificar la ley para dar paso a otros principios de libertad y de sustentabilidad; sin embargo, esta discusión no debe plantearse en el documento, sino más bien como una reforma necesaria a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

El Dr. Raccanello comenta que separaría la discusión de esos criterios de acuerdo al tipo



de evaluación. Menciona que las evaluaciones participativas son relevantes, que se podría hacer un mecanismo de seguimiento por parte de los ciudadanos, tener un termómetro constante, crear una base de datos, la cual debiera de estar acompañada a las reglas de operación de los programas sociales, para definir indicadores. Reconoce que no se tiene el alcance para realizar un seguimiento total de todos los programas sociales, y comenta que habrá que separar los criterios de evaluación de diseño o de impacto. De igual manera, comenta que se tiene que marcar la diferencia de un programa focalizado con los programas universales.

El Dr. Canto señala que si bien la normatividad es el referente básico de la evaluación, también hay que considerar el contexto social y de discusión teórica en el que se realiza. Al respecto, comenta que se debería de explicar la diferencia entre evaluaciones de políticas y de programas y que habrá que pensar en otros tipos de evaluación, que sería muy interesante una evaluación normativa, comparada con programas similares en otras partes del país o del mundo. Propone que se tendría que realizar un texto generador de discusión para el Programa de Desarrollo Social del GDF, pensar un documento para problematizar más que uno normativo.

La Dra. Martínez señala que en el texto aún no queda claro el objetivo; que se da un salto del análisis de los procesos de evaluación a cómo hacer programas. Sugiere que se acote cuáles han sido los procesos y cuál ha sido la postura de Evalúa. Señala también que el documento debe servir para generar una discusión entre todos los Consejeros y Consejeras, que le permitan definir a Evalúa DF cuál es su propia metodología.

El Dr. Ríos explica que esta versión del documento es apenas una primera discusión de ideas, que aún no están totalmente articuladas, y que en siguientes sesiones presentará una nueva versión del documento para continuar con la reflexión y discusión.

El Dr. Reygadas manifiesta que es muy importante tener en cuenta a la hora de redactarlo el tipo de documento que se quiere hacer y hacia dónde va dirigido. De igual manera señala que sería muy importante que de la experiencia de las evaluaciones externas y las internas se exprese la visión que tiene el Evalúa DF, lo que lo ha caracterizado, así como su importancia dentro el proceso de la política social, de la democracia, de los tipos de evaluación.

La Dra. Martínez informa que el estudio sobre las evaluaciones internas que aún está elaborando hace un análisis de lo que es la evaluación, que éste desarrolla igualmente lo que se hace a nivel federal, por lo que sería un documento que podría ser parte de la discusión. Otro documento que puede servir como insumo es el balance de la política social y las propias evaluaciones externas que ha encargado el Consejo, viendo, entre otras cosas, hasta qué punto los programas están ayudando a garantizar el





cumplimiento de los derechos sociales.

El Dr. Ríos señala que incorporará los comentarios y sugerencias de los y las Consjeras, y que en un par de semanas espera poder presentarlo de nueva cuenta para su discusión.

La Dra. Martínez comenta que este documento no es un estudio más, que en este se va dar una postura de lo que va a distinguir al Comité.

Después de discutir el tema las Consejeras y Consejeros acuerdan que se revisará una nueva versión del nuevo documento para la metodología presentado por el Dr. Ríos el próximo 12 de febrero.

4. Balance de la Política Social

La Dra. Carrillo comenta que el Mtro. Cerón la instruyó para que fuera a una reunión a la Secretaría de Desarrollo Social y ver las posibilidades de apoyo.

El Dr. Canto señala que se realizará la presentación del estudio "Quince años de Política Social en el Distrito Federal: Balance y Propuestas para su Fortalecimiento" el próximo martes 22 de enero en el Salón Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se encuentra en el Zócalo y solicita que se les apoye y ponerse de acuerdo para el acto del 29 de enero.

Se propone la lista de invitados para presentar el Balance de la Política Social:

5. Seguimiento de las Evaluaciones Externas

El Dr. Reygadas comenta que la última versión de la evaluación de formulación y diseño de atención, promoción y garantía de derechos de los pueblos indígenas en la ciudad de México durante el periodo 2007-2012, le llegó ayer, misma que ya envió a las Consejeras y Consejeros.

El Dr. Raccanello informa también que ya recibió la última versión del informe final de evaluación de formulación y diseño de promoción del desarrollo económico y social de la zona rural de la Ciudad de México.

La Dra. Zurita comenta que en su caso no ha llegado la última versión de la evaluación de formulación y diseño de los servicios educativos prestados por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal y que no ha podido reunirse con la Dra. Bracho, quien es una de las coordinadoras de la misma.

IV. Asuntos generales

El Dr. Canto retoma la problemática interna del Evalúa y señala, entre otros asuntos, que no se está enviando la convocatoria para las sesiones.

La Dra. Martínez comenta que anteriormente se recibía la convocatoria con antelación y que se venía a las sesiones con la agenda de trabajo y se podían revisar los acuerdos.

El Lic. Pérez Santos responde que esto sucede debido al cambio de estructura, pide una disculpa, e indica que hasta el momento en que se giren las instrucciones por parte de la Secretaria de Desarrollo Social se reinstalará el Comité.

El Dr. Reygadas manifiesta que de acuerdo a lo acostumbrado, el viernes anterior esté la propuesta de orden del día, que esté la propuesta del acta, que estén las sesiones más preparadas.

Dr. Canto considera que se debe hacerle un recordatorio al Secretario Técnico de sus funciones, así como saber qué pasó con la carta que habían solicitado de respuesta a las personas por honorarios despedidas de esta Institución. También señala que es erróneo decir que el Comité se reinstalará porque este nunca dejó de sesionar.

El Dr. Reygadas señala que quiere conocer el contenido de las cartas ya que fue a ellos a quien fueron dirigidas y le preocupa no tener las actas.

El Lic. Pérez Santos explica que en relación a la carta, ya fue expedida y firmada por parte de la Lic. Aimeé Dolores, Jefa de la Unidad Departamental de Enlace Administrativo, expresamente a los prestadores de servicio por honorarios que la solicitaron.

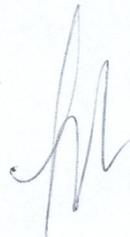
La Dra. Zurita comenta que se le recuerde al secretario técnico sus obligaciones en la minuta de trabajo como un acuerdo, además de que se le envíe una carta para que las sesiones se lleven a cabo con un mínimo de normalidad.

El Dr. Canto está de acuerdo que se le envíe la carta que dice la Dra. Zurita y propone: 1) hacer un llamado al secretario técnico para cumplir sus funciones; 2) designar explícitamente a las personas de la estructura del Consejo que van a trabajar con el Comité, y 3) que se informe por escrito el resultado del acuerdo anterior.

El Dr. Ríos comenta que antes de mandar esa carta, él invita al resto del Comité a dialogar, que se dé la oportunidad al Secretario Técnico de rectificar y aclarar las dudas de los y las Consejeras.

El Dr. Canto propone que se tome el siguiente acuerdo:

1. Que se incluyan los términos planteados en el acta.



2. Un diálogo con el Mtro. José Arturo Cerón.

Después de discutir el tema las Consejeras y Consejeros acuerdan hacer una solicitud de cumplimiento del secretario técnico en el corpus del acta con los siguientes puntos:

- Asumir cabalmente sus funciones que demanda la normatividad del Comité
- Asistir a las sesiones
- Garantizar que de manera puntal se haga la convocatoria de las sesiones ordinarias y ejecutar los acuerdos realizados
- Informar el avance de los acuerdos de la sesión
- Dialogar para la recomposición de este Consejo
- Informar sobre las razones del despido de personal
- Informar sobre los criterios utilizados para la contratación del nuevo personal

ACUERDOS

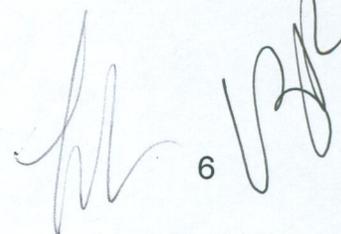
SO 1/01/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la II sesión ordinaria de 2013.

SO 2/2/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que se discutirá el nuevo documento para la metodología sugerida para las evaluaciones externas presentado por el Dr. Ríos el próximo 12 de febrero.

SO 2/3/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan una lista de invitados para la presentación del Balance de la Política Social que se realizará el próximo 29 de enero.

SO 2/4/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan hacer una solicitud de cumplimiento del secretario técnico en el corpus del acta con los siguientes puntos:

- Asumir cabalmente sus funciones que demanda la normatividad del Comité
- Asistir a las sesiones
- Garantizar que de manera puntal se haga la convocatoria de las sesiones ordinarias de las reuniones y ejecutar los acuerdos realizados
- Informar el avance de los acuerdos de la sesión
- Dialogar para la recomposición de este Consejo
- Informar sobre las razones del despido de personal
- Informar sobre los criterios utilizados para la contratación del nuevo personal



6



Siendo las 14:30 horas del 15 de enero de 2013, se dio por terminada la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente minuta las y los integrantes del mismo.

Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero

Dra. Arcelia Martínez Bordon
Consejera

Dr. Kristiano Raccanello
Consejero

Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero

Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero

Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera
Consejera

Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico